

Paso Carrasco, 7 de diciembre de 2017.

Resolución N° 142/2017

VISTO: Expediente 2011-81-1340-00359 del feriante Joan Correa donde en actuación n°9 la Div. Ferias informa que puede ser pasible de baja por inasistencias autorizado por el concejo municipal.-

CONSIDERANDO: Que puesto a consideración del concejo municipal se le aprueba por unanimidad 5 en 5 en acta 28 del día 07/12/2017.-

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO PASO CARRASCO

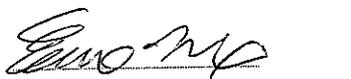
RESUELVE:

1. Autorizar la baja por inasistencias de la feria vecinal de Paso Carrasco de día domingos al Sr. Joan Correa.-
2. Por Secretaria del Municipio Paso Carrasco incorpórese al registro de resoluciones.-
3. Cumplido comuníquese a Secretaria de Desarrollo Local y Participación, Div. Ferias y demás que correspondan.-


Firma Alcalde
Luis Martínez


Concejal
MARCELA CAJAS


Concejal
CESAR ACOSTA


Concejal
EDUARDO BISSON


Concejal
DANIEL SOFFER